



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 44 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 12 de Noviembre de 2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL ORO, MÉXICO.

Administración Municipal 2025 – 2027

SUMARIO

**PUBLICACIÓN EN GACETA DEL MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL**

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PÚBLICA LA PRESENTE GACETA.

INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	OBJETIVO.....	3
III.	ALCANCE.....	4
IV.	REFERENCIAS.....	4
V.	DEFINICIONES.....	4
VI.	DIAGRAMAS DE FLUJO.....	5
	• INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO.....	5
	• INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A LA UNIDAD DE EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS.....	6
	• INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A LA UNIDAD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES.....	7
	• INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL.....	8
	• INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL PATRIMONIAL.....	9

I. PRESENTACIÓN

El presente manual tiene por objeto establecer los procedimientos de trabajo de la Secretaría del Ayuntamiento que faciliten las tareas específicas, que permitan disminuir y optimizar los tiempos de ejecución en el desarrollo de las actividades que realizan los involucrados que intervienen en cada una de las partes del proceso Administrativo, para eficientar los recursos, financieros, materiales, técnicos y humanos.

En el presente manual se identificarán las principales actividades administrativas para actuar con mayor certeza de la ejecución y supervisión de los trabajos administrativos.

Los manuales de procedimientos son instrumentos que facilitan el cumplimiento de las funciones. La desconcentración de actividades y el logro eficiente de los objetivos institucionales. Constituyen una herramienta básica que permitirá conocer el funcionamiento de cada área, así como las responsabilidades que corresponden a las mismas, a través de las cuales se formaliza el trabajo de los Servidores Públicos.

La Secretaría del Ayuntamiento pone a disposición de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de El Oro el “Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento”.

“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

II. OBJETIVO

Establecer un marco de referencia para las actividades y procesos que se llevan a cabo en la Secretaría, mejorando la prestación de un servicio o la atención de un trámite en particular.

III. ALCANCE

Cubre las necesidades y procesos que se llevan a cabo en la Secretaría, desde la recepción y registro de documentación hasta la gestión de asuntos de cabildo, así como la coordinación con otras dependencias municipales.

IV. REFERENCIAS

1. Bando Municipal 2025, El Oro, Estado de México, Capítulo II Secretaría del Ayuntamiento, artículo 69 y 70, Gaceta Municipal 05 de febrero de 2025.
2. Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento.

V. DEFINICIONES

- Sesión de Cabildo.- Reunión de Cabildo como órgano deliberante, en la que resuelve asuntos de su competencia.
- Constancia de Vecindad.- Documento en el cual se menciona la residencia de una persona vecindada en el municipio conforme a la información proporcionada.
- Constancia Expedida.- Documento público expedido por el Secretario del Ayuntamiento que legalmente procedan a los que acuerde el ayuntamiento.
- Documento Certificado.- Aquel que valida el Secretario del Ayuntamiento, para legalizar documentos oficiales del ayuntamiento en el ámbito de sus atribuciones, ya sean a petición del parte o para soportar actos administrativos.
- Cabildo.- Reunión del Ayuntamiento como órgano deliberante.
- Archivo Histórico: Lugar donde se resguardan los documentos de carácter público.

“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

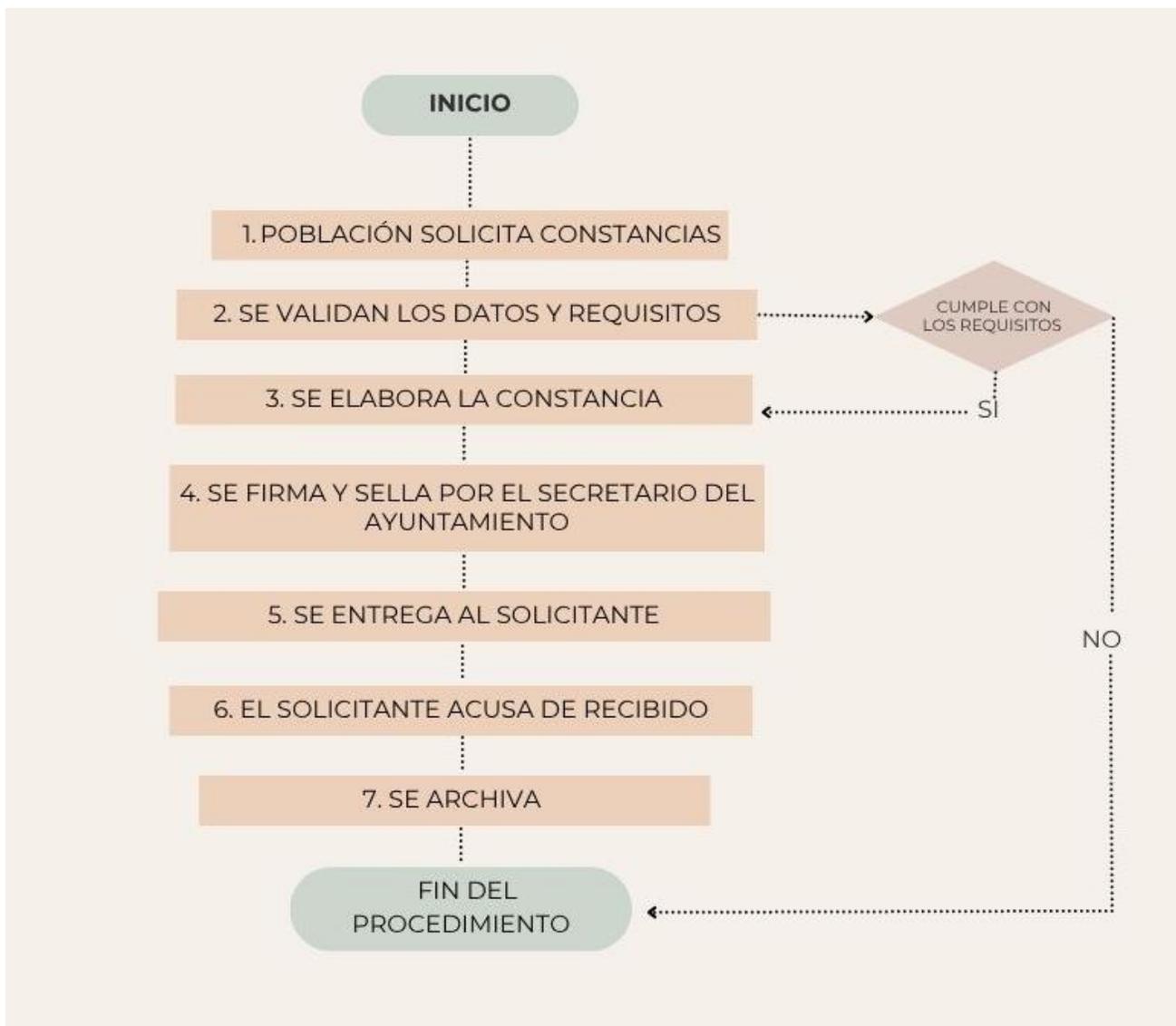
VI. DIAGRAMAS DE FLUJO

- INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO.



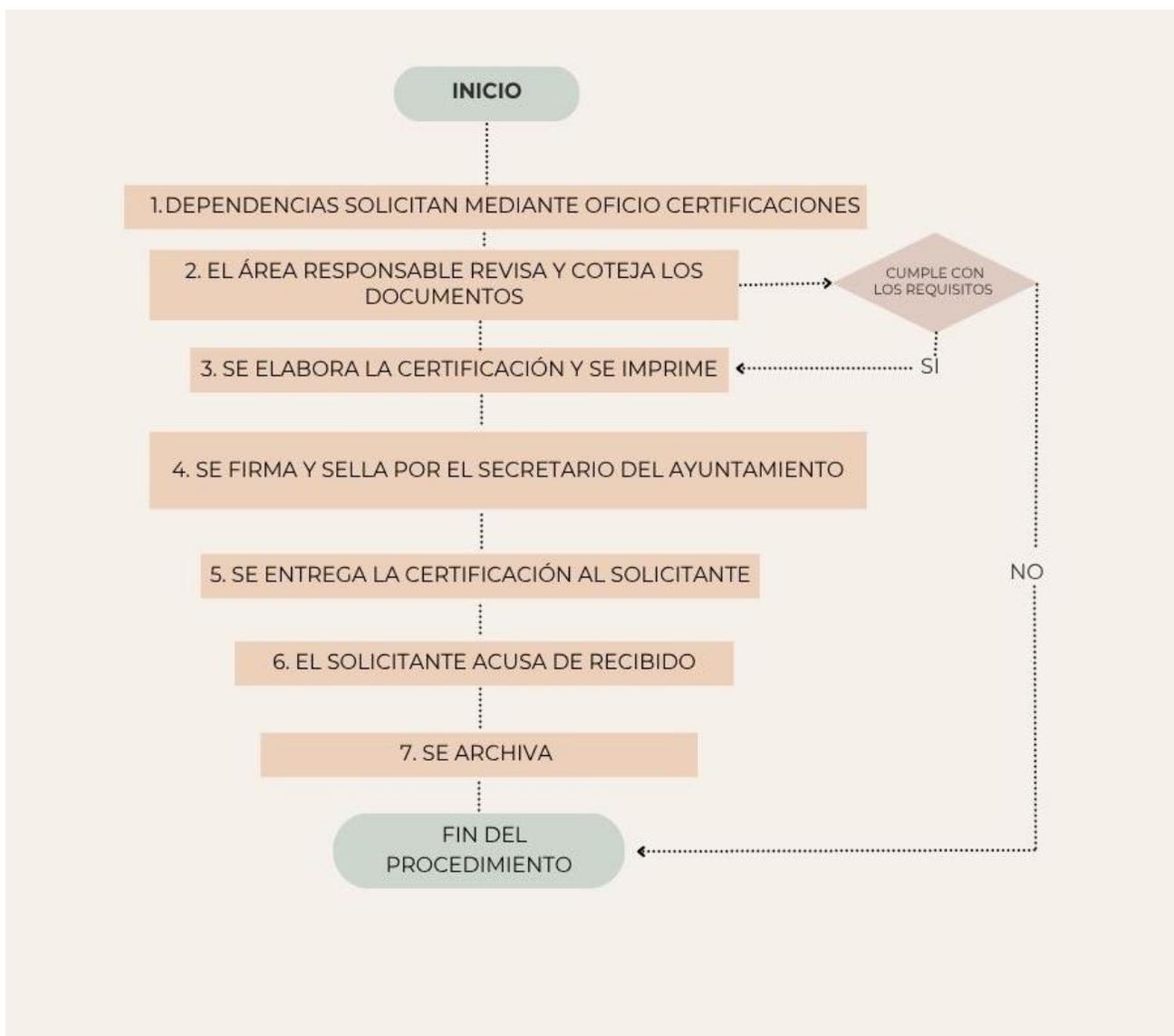
“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

- INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A LA UNIDAD DE EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS.



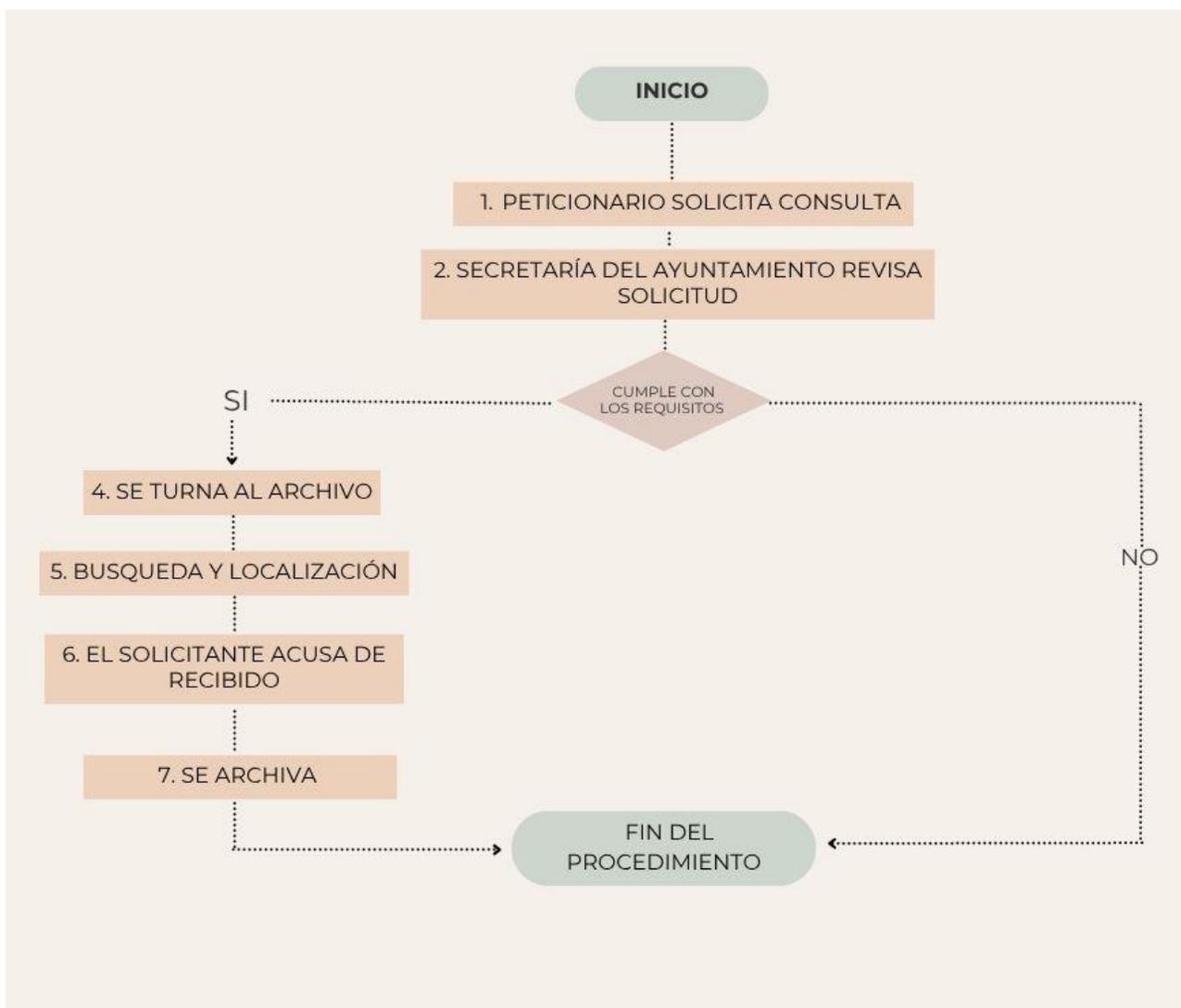
“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

- INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A LA UNIDAD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES.



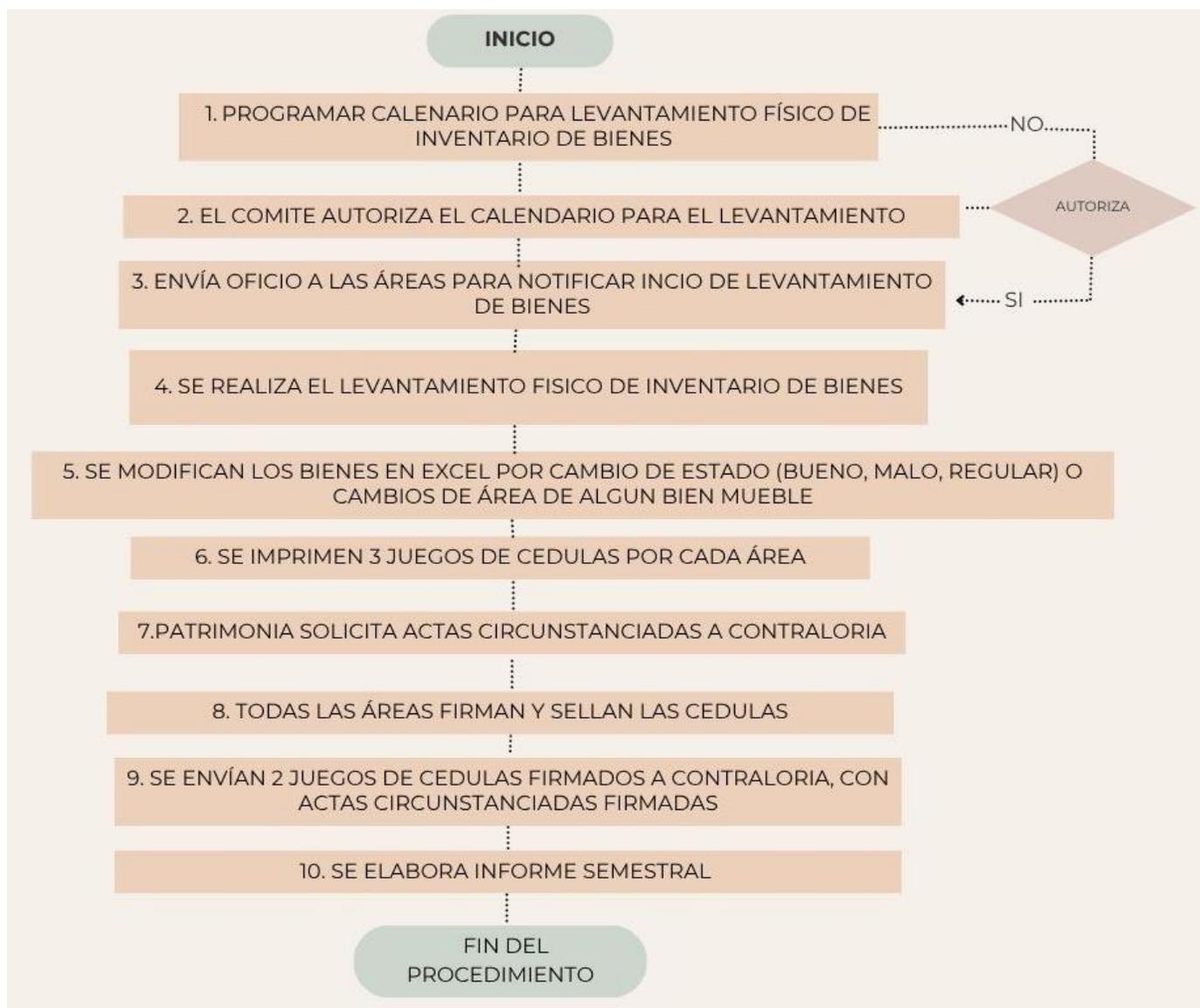
“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

- INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL



“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

- INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL PATRIMONIAL





**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

Aprobado en Salón de Cabildos del Palacio Municipal, por el Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Estado de México, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025.

**PROFRA. JUANA ELIZABETH DÍAZ PEÑALOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO**

**LIC. VICENTE CRUZ MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. UBALDO VELÁZQUEZ PIEDRA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA**

**L.E. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE
SEGUNDA REGIDORA**

**C. CLAUDIA MORENO LÓPEZ
TERCERA REGIDORA**



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

“2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México”

**C. JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ CRUZ
CUARTO REGIDOR**

**PROFRA. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ALDANA
QUINTA REGIDORA**

**L.D. ERICKA YUDITH RODRÍGUEZ YÁNEZ
SEXTA REGIDORA**

**C. AGUSTÍN BASTIDA HURTADO
SÉPTIMO REGIDOR**